



# AJUNTAMENT DE CAPELLADES

C/Ramon Godó , núm. 9 - 08786 Capellades - Tel. 93 801 10 01 - capellades@capellades.cat

PLE2025/15

**Milagros de Legorburu Martorell, secretaria del Ayuntamiento de Capellades,**

**Certifico:**

Que el PLE, en la sesión ordinaria de 30 de diciembre de 2025, aprobó, por unanimidad, el acuerdo que, literalmente, dice:

“

**2.3.1 CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE CAPELLADES Y LA COLLA GIGANTERES DE CAPELLADES PARA LA PROYECCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POPULAR Y TRADICIONAL CAPELLADINA FUERA DE LA VILLA. EXP. 2025/1589**

Dado que el Ayuntamiento de Capellades tiene interés en preservar, recuperar y fomentar las expresiones de la cultura popular y tradicional capelladina, así como en promover su difusión y proyección más allá del ámbito local.

Dado que la Colla Geganters de Capellades es una entidad cultural capelladina, legalmente constituida, que custodia y dinamiza a los Gigantes y Gigantes de Capellades.

Dado que esta entidad, con la voluntad de recuperación y difusión de las danzas de gigantes, tiene previsto realizar diversas salidas por toda Cataluña durante el año 2025, participando en muestras, encuentros, fiestas y ferias tradicionales, encuentros de gigantes, festividades señaladas y otros eventos vinculados a la cultura popular catalana.

Dado que el Ayuntamiento de Capellades considera muy relevante la continuidad de la participación de los grupos y grupos de cultura popular del municipio en certámenes de carácter tradicional que se celebran en todo el país y manifiesta

Segons la llei 39/2015 del procediment administratiu podeu accedir a la següent url que l'indiquem per verificar aquest document		
Codi Segur de Validació	fb91d33a1e2f455faf5452500becc1c2001	Data document: 04/02/2026
Url de validació	<a href="https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=098">https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=098</a>	
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original	





# AJUNTAMENT DE CAPELLADES

C/Ramon Godó , núm. 9 - 08786 Capellades - Tel. 93 801 10 01 - capellades@capellades.cat

su voluntad de colaborar con la Colla Geganters de Capellades para hacer posible y viable esta participación.

Por todo ello, el técnico que suscribe informa favorablemente y traslada a la Comisión Informativa de Desarrollo Económico, Cultural, Educación y Deportes la propuesta de convenio de colaboración con la Colla Geganters de Capellades para el año 2025.

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE CAPELLADES Y LA COLLA GIGANTERES DE CAPELLADAS PARA LA PROYECCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POPULAR Y TRADICIONAL CAPELLADINA FUERA DE LA VILLA

Capellades, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

Por una parte,

el Ayuntamiento de Capellades, con domicilio en C/ Ramon Godó, 9 de 08786 CAPELLADES y NIF P-0804300-B, Salvador Vives Alari, como Alcalde-Presidente del mismo.

La Colla Geganters de Capellades con domicilio C.Abat Muntadas 13B, 1r1a 08786 Capellades y NIF G-62.878.954, con el sr. Marco Jiménez Riba, con el DNI 4677xxxxN, como Presidente de la entidad.

Segons la llei 39/2015 del procediment administratiu podeu accedir a la següent url que l'indiquem per verificar aquest document		
Codi Segur de Validació	fb91d33a1e2f455faf5452500becc1c2001	Data document: 04/02/2026
Uri de validació	<a href="https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=098">https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=098</a>	
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original	





# AJUNTAMENT DE CAPELLADES

C/Ramon Godó , núm. 9 - 08786 Capellades - Tel. 93 801 10 01 - capellades@capellades.cat

## MANIFIESTAN

I. Que la Colla Geganters de Capellades es una entidad cultural con más de setenta años de historia que custodia y dinamiza los Gigantes históricos de Capellades, en Sebastià y la Dorotea, figuras patrimoniales con más de ciento veinte años de antigüedad, así como sus réplicas modernas y los gigantes.

II. Que la entidad tiene una voluntad decidida de recuperación y difusión de las danzas de gigantes y participa activamente en eventos de cultura popular en toda Cataluña.

III. Que el Ayuntamiento de Capellades considera importante y necesario apoyar la movilidad geográfica de las entidades de cultura popular del municipio.

## PACTAN

1. Que la Colla Geganters de Capellades participará en encuentros, encuentros y muestras de cultura popular y tradicional en diversas poblaciones catalanas durante el año 2025.
2. Que el Ayuntamiento de Capellades concederá a la entidad una subvención de MIL EUROS (1.000,00 €) para cubrir gastos vinculados a la movilidad durante el año 2025, que tendrán que ser debidamente justificados mediante facturas.
3. El Ayuntamiento podrá adelantar el importe de la subvención mediante anticipo. En caso de no justificación correcta, la entidad deberá reintegrar el importe no justificado en el plazo establecido.
4. La Colla hará constar la colaboración del Ayuntamiento de Capellades en toda la documentación y materiales de difusión relacionados con las actividades objeto del convenio.
5. Este convenio finalizará el 31 de enero de 2026, fecha límite también para la presentación de la correspondiente justificación.

Segons la llei 39/2015 del procediment administratiu podeu accedir a la següent url que l'indiquem per verificar aquest document		
Codi Segur de Validació	fb91d33a1e2f455faf5452500becc1c2001	Data document: 04/02/2026
Url de validació	<a href="https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=098">https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=098</a>	
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original	





# AJUNTAMENT DE CAPELLADES

C/Ramon Godó , núm. 9 - 08786 Capellades - Tel. 93 801 10 01 - capellades@capellades.cat

Y, estando de acuerdo ambas partes en los pactos de este convenio, firman lo mismo por duplicado ya un solo efecto.

El Alcalde-Presidente,  
entidad,  
Salvador Vives Alari

El Presidente de la  
  
Marc Jiménez Riba

La Secretaria del Ayuntamiento  
Milagros de Legorburu y Martorell

Se propone a la CI Desarrollo Económico, Cultural, Educación y Deportivo, la adopción de los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Aprobar el convenio de colaboración 2025 entre el Ayuntamiento de Capellades y la Colla Geganters de Capellades, por importe de 1.000,00€, para la proyección y difusión de la cultura popular y tradicional capelladina fuera de la villa.

Segons la llei 39/2015 del procediment administratiu podeu accedir a la següent url que l'indiquem per verificar aquest document		
Codi Segur de Validació	fb91d33a1e2f455faf5452500becc1c2001	Data document: 04/02/2026
Url de validació	<a href="https://sedesimplifica01.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=098">https://sedesimplifica01.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=098</a>	
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original	





# AJUNTAMENT DE CAPELLADES

C/Ramon Godó , núm. 9 - 08786 Capellades - Tel. 93 801 10 01 - capellades@capellades.cat

**Segundo.-** Este gasto irá a cargo de la partida presupuestaria 3340-48011.

**Tercero.-** Autorizar este gasto con cargo a la aplicación presupuestaria ejercicio 2025.

**Cuarto.-** Facultar al sr. alcalde para la firma del convenio.

”

Y para que así conste, ya reserva de la aprobación del acta, de acuerdo con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, expido este certificado de orden y con el visto bueno del alcalde.

Capellades, 8 de enero de 2026

La secretaria,

Visto bueno,  
El alcalde

Salvador Vives Alari

Segons la llei 39/2015 del procediment administratiu podeu accedir a la següent url que l'indiquem per verificar aquest document		
Codi Segur de Validació	fb91d33a1e2f455faf5452500becc1c2001	Data document: 04/02/2026
Url de validació	<a href="https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=098">https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=098</a>	
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original	

